

COMISIÓN DE GOBIERNO



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma; como órgano colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.
- II. Que con fundamento en el artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- III. Que el artículo 111 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa, establece la facultad de la Comisión de Gobierno para proponer al Pleno la celebración de sesiones solemnes.
- IV. Que en 1999 la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.
- V. Que el 12 de noviembre de 2015, el Pleno de esta Asamblea Legislativa aprobó un Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Mariana Moguel Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que exhorta a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura, a programar una sesión solemne para conmemorar el "Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer"
- VI. Que el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, e invitando organizar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

COMISIÓN DE GOBIERNO



Por lo anteriormente expuesto y fundado; los integrantes de ésta H. Comisión tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, aprueba la celebración de una sesión solemne el Miércoles 25 de noviembre de 2015, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

SEGUNDO.- La Sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1. La Sesión será Solemne, con el único fin de conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
2. La sesión iniciará a las 09:00 horas del día Miércoles 25 de noviembre de 2015, en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
3. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.
4. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada grupo parlamentario o coalición parlamentaria, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden:
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional
Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
Grupo Parlamentario del Partido Morena
5. Finalizados los posicionamientos se entonará el Himno Nacional.
6. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.
7. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

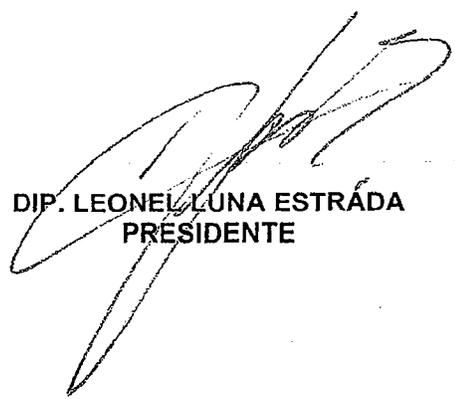
COMISIÓN DE GOBIERNO



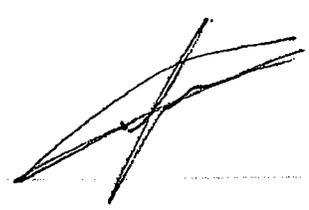
TERCERO.- Durante el desarrollo de la sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

Dado por la Comisión de Gobierno a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO



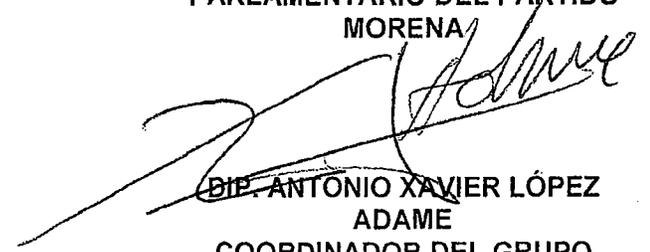
DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE



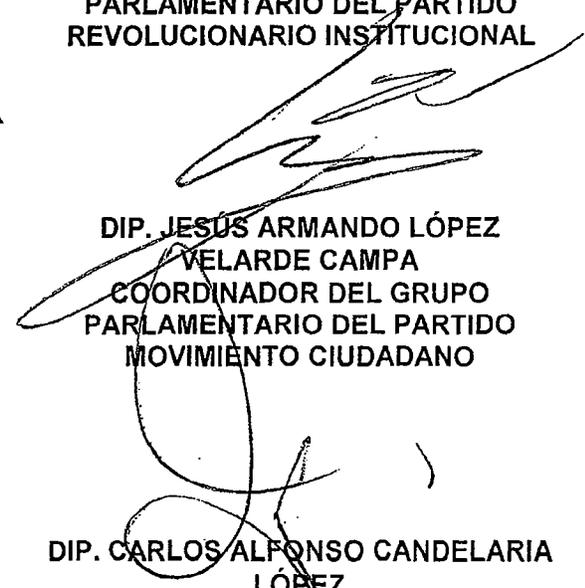
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ
ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ
VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO
ACEVEDO
COORDINADOR DE LA COALICIÓN
PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA



DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA
LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

COMISIÓN DE GOBIERNO



DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA
ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE

Hoja final del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina la celebración de una sesión solemne el 25 de noviembre de 2015, en conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".